

Autoridad Divina

Posted on **January 01,1970** by **Néstor Martínez**

(Salmo 105: 15)= No toquéis, dijo, a mis ungidos, ni hagáis mal a mis profetas.

Leyendo este salmo, y esencialmente este verso, no son pocos los que han creído, enseñado y predicado, que nos está enseñando que, verdaderamente, tiene que haber algunos cristianos (Por ejemplo los profetas), que tienen un grado indiscutible y hasta bíblico de autoridad por encima del resto. Sin embargo no es así, aunque todavía quede mucha gente que lo cree y lo defiende contra viento y marea. Bajo el Antiguo Pacto, Dios ungió especialmente a profetas para que fueran portadores de sus oráculos. De este modo, hablar en contra de ellos, efectivamente, era prácticamente hablar en contra de Jehová de los Ejércitos. Pero en el Nuevo Pacto (¿Cuántos saben que estamos viviendo bajo el Nuevo Pacto?) el Espíritu es derramado sobre TODO el pueblo de Dios. Todos los que han recibido a Cristo como Salvador y Señor de sus vidas, (Eso es una conversión genuina, más allá de si levantas la mano o no la levantas o haces “la oración del pecador” repetida como un rezo) y comienzan a andar en Él, que es el Ungido, por consiguiente, también, están ungidos con el Espíritu Santo. Te lo quiero probar:

(1 Juan 2: 27)= Pero la unción que vosotros recibisteis de él permanece en vosotros, y no tenéis necesidad de que nadie os enseñe; (Chau al bachillerato en teología) así como la unción misma os enseña todas las cosas, y es verdadera, y no es mentira, según ella os ha enseñado, permaneced en él.

Está implícito en este texto que con la unción del Espíritu operando en libertad en nosotros, ya no necesitaremos maestros ni profesores de Biblia. Sabremos todas las cosas porque la unción siempre es verdad. Esto no quita el ministerio de Efesios 4, ya que el maestro es aquel que tiene una enseñanza profética, una revelación divina que agrega una sabiduría más a las que ya posee para este tiempo preciso y específico. De allí que un comentarista, por real y efectivo que sea, a muy poco tiempo de haber plasmado su conocimiento, se queda desactualizado. Dios se mueve. Pero esto no es lo único, también sabemos que en el Nuevo Pacto, la figura del profeta ya no es tan singular, tan solitaria, tan romántica, ya que dice la mismísima Biblia que TODOS podemos profetizar llegado el caso. He dicho llegado el caso, no cuando se nos da la gana o para lucirnos entre nuestras santas amistades o para impresionar al pastor que nos dará un cargo.

(Hechos 2: 17)= Y en los postreros días, dice Dios, derramaré de mi Espíritu sobre toda carne,(Atención: no dice sobre toda carne santa o toda carne religiosa; dice sobre TODA carne) y vuestros hijos y vuestras hijas profetizarán; vuestros jóvenes verán visiones, y vuestros ancianos soñarán sueños; (18) y de cierto sobre mis siervos y sobre mis siervas en aquellos días derramaré de mi Espíritu, y profetizarán.

(1 Corintios 14: 31)= Porque podéis profetizar todos uno por uno, para que todos aprendan, y todos sean exhortados.

De esta manera, fíjate, queda probado y confirmado algo: la oración de Moisés, en el sentido de que todo el pueblo de Dios recibiría el Espíritu y profetizaría, se cumplió sobradamente desde el Pentecostés en adelante.

(Números 12: 29)= Y Moisés respondió: ¿tienes tú celos por mí? Ojalá todo el pueblo de Jehová fuese profeta, y que Jehová pusiera su Espíritu sobre ellos.

Lamentablemente, y hay que decirlo, líderes contemporáneos que conocemos, jamás actuarían así. Es notorio los celos que existen entre los responsables de las más grandes iglesias. En una gran cantidad de casos, estos líderes clericales y “profetas” autoproclamados, han usado indebidamente y abusado de lo que leímos en el salmo 105:15 para controlar al pueblo de Dios y desviar sus críticas. Ahora bien: Ya que según la palabra todos los cristianos han sido ungidos con el Espíritu y todos pueden hablar la palabra de Dios, este texto no puede usarse de esta manera. Bajo el Nuevo Pacto, “no tocar al ungido de Dios”, equivale a someternos unos a otros en el temor de Cristo, tal como se lee en Efesios 5:2, sencillamente porque la unción del Espíritu ha venido sobre todos los que creen en el Mesías.

Llegado a este punto de este estudio, alguno no podrá menos que preguntarse por qué hay versiones que oscurecen tanto los textos que tienen que ver con el ministerio y la supervisión. Simple. Por intereses particulares. La Iglesia Anglicana es un ejemplo. En cuanto a la autoridad y la sumisión y pese a que no hay respaldo bíblico para la enseñanza moderna de la cobertura, la Biblia tiene algo para decir: Es verdad, gasta mucha más tinta en decirnos cómo amarnos unos a otros que en como ejercitar la autoridad y someternos a ella.

La experiencia, sin embargo, nos muestra que cuando los aspectos fundamentales del amor y del servicio se practican plenamente en una asamblea, los asuntos del liderazgo y la autoridad se expresan por sí mismos. Y aunque la Biblia no dice mucho tocante a la autoridad y la sumisión, los temas están presentes, y guardan relación con el hecho de recibir el ministerio, ejercerlo y agradar a Cristo, que es la cabeza de toda autoridad. En lugar de oscurecer el tema con la jerga antibíblica de la “cobertura”, haremos mejor si empleamos el lenguaje y el vocabulario de la Escritura cuando discutimos estos temas. A medida que lo hagamos, seremos en verdad capaces de atravesar la jungla enredada de la tradición humana que ha oscurecido estos temas, y nuestra conversación será mucho menos vaga y confusa. Baste, para saber adonde estamos parados, con observar comportamientos con relación al entendimiento por revelación, de la palabra escrita. ¿Hay una iglesia que se esmera para que sus miembros sean entendidos, cada uno, en la revelación bíblica? Es una iglesia conforme al propósito y el plan de Dios. ¿Hay una iglesia que prefiere no exigirles demasiado a sus miembros respecto a ese entendimiento, enseñándoles que es mejor dejar que la Biblia sea interpretada y explicada por los que se prepararon “profesionalmente” para eso? Es común, corriente y mayoritario, pero eso no significa que esté dentro del propósito y la voluntad de Dios. Claridad.

Para decirlo sin rodeos, lo que pasa hoy por “autoridad espiritual” es, en su mayor parte, un verdadero disparate. El movimiento que tiene que ver con el discipulado y el pastoreo de la década del setenta, que dicho sea de paso, se degradó hasta llegar a formas extremas de control y manipulación, es un ejemplo clásico de las tragedias indecibles que pueden ocurrir cuando se hacen aplicaciones mentirosas e insensatas de la autoridad.

El error más grande de este movimiento que estaba corrompido con toda clase de mezcla espiritual, descansaba sobre la falsa pretensión de que la sumisión equivale a la obediencia incondicional y que Dios reviste a ciertas personas de una incuestionable autoridad sobre los demás. En muchos sectores del movimiento el abuso espiritual se racionalizó con el cliché tan a menudo repetido que Dios obra para bien a pesar de los actores en el reparto, y que Él hace responsables a los “pastores” individuales por las decisiones equivocadas.

Se ha argumentado que las “ovejas” no tenían responsabilidad alguna porque obedecieron ciegamente a sus pastores. Trágicamente, el movimiento construyó nuevos yugos de control que fueron tallados y se les dio forma para adaptarse a la casta clerical. Todo el mundo sabe que Dios va a pedirnos cuentas A CADA UNO por lo que hayamos hecho con

nuestras vidas espirituales, pero por una simple cuestión de apática indiferencia y comodidad, preferimos seguir creyendonos que, efectivamente, serán sólo los responsables los que paguen. Estos nuevos yugos sofocaron al sacerdocio de los creyentes y mostraron la misma forma de dominio de las almas que caracteriza a las sectas. Los así llamados “pastores” se transformaron en sustitutos de Dios para otros cristianos, tomando control sobre los detalles más íntimos de sus vidas, todo en el nombre del “mandato bíblico de la responsabilidad legal”. Una falacia santa.

En el período subsiguiente, el movimiento dejó una estela de cristianos abatidos y devastados que continúan desconfiando hasta hoy de cualquier apariencia de liderazgo. Como resultado de eso, de ser de alguna manera azotados por supuestos “hombres de Dios”, quedó gente con rechazo directo a términos tales como “autoridad”, “sumisión” y “responsabilidad legal”. Todavía hoy están luchando para desechar de sus cuentas las imágenes distorsionadas de Dios que fueron grabadas en sus mentes después de haber experimentado esta clase de “pastoreo”. El tema de la autoridad, entonces, representa para muchos hoy en día una historia muy sensible con una enorme carga, y al mismo tiempo una especie de tabú al que ninguno de nosotros, sin posiciones oficiales en la iglesia organizada, pareceríamos tener ni la menor posibilidad ni derecho a tratar.

Las enseñanzas erróneas nunca brotan del simple uso de las palabras bíblicas. Más bien, te podría decir que provienen de la poca consideración que comúnmente se tiene por lo que estas significaron para sus oyentes originales. Por consecuencia, vocablos tales como “autoridad” y “sujeción”, han sido degradados ya por tanto tiempo, que se necesita que se las redima de las falsas connotaciones que han tenido y que se le han agregado. La segura salvaguarda contra la falsa enseñanza, no está en desechar estos términos bíblicos, sino en volver al combate e infundirles de acuerdo con sus significados originales. Para decirlo de otro modo, debemos aprender no solamente a hablar donde la Biblia habla, sino a hablar como la Biblia habla.

La palabra griega en el Nuevo Testamento que más a menudo se traduce como “someter”, es el vocablo HUPOTASSO. Una mejor traducción es “Sujeción”, como ocurre en algunas de las traducciones más modernas. De acuerdo con el uso más común del Nuevo Testamento, Sujeción es “una actitud voluntaria de ceder, cooperar y permitir que otros nos amonesten y aconsejen”. La sujeción bíblica, por consiguiente, no tiene nada que ver con control o con poderes jerárquicos. Es sencillamente una actitud de apertura como la que manifiestan los niños, dando nuestro consentimiento a los demás en la medida en que reflejan la mente de Cristo.

La sujeción bíblica existe, y es preciosa. Pero debe comenzar con lo que Dios quiere y con lo que el Nuevo Testamento asume: es decir, que nosotros estamos sujetos a Cristo Jesús individual y corporativamente, los unos a los otros, en el lugar donde nos reunimos, así como a aquellos obreros aprobados y dignos de confianza que sirvan al Cuerpo de Cristo de una manera sacrificada. Quiero acentuar la expresión de “Aprobados y dignos de confianza”, porque abundan los falsos apóstoles y falsos profetas, y es responsabilidad de la hermandad local poner a prueba a todos aquellos que afirman ser obreros de Dios.

(1 Tesalonicenses 1: 5)= Pues nuestro evangelio no llegó a vosotros en palabras solamente, sino también en poder, en el Espíritu Santo y en plena certidumbre, como bien sabéis cuales fuimos entre vosotros por amor de vosotros. (¡Por Dios! Si solamente pudiéramos encarnar y poner por obra, verdaderamente, este solo verso entre el enorme caudal que hay en la Biblia, la iglesia vendría ser hoy mismo muy otra, verdad?)

(2 Tesalonicenses 3: 10)= Porque también cuando estábamos con vosotros, os ordenábamos esto: si alguno no trabaja, tampoco coma.

Apocalipsis 2: 2)= Yo conozco tus obras, y tu arduo trabajo y paciencia; y que no puedes soportar a los malos, y has probado a los que se dicen ser apóstoles, y no lo son, y los has hallado mentirosos.

Bueno; es por esta razón (Y mucha atención con esto, que es básico) que la Biblia nos exhorta a sujetarnos a los líderes espirituales, no porque hayan sido nombrados como tales o tengan un determinado cargo jerárquico, sino "por amor de su noble carácter y servicio espiritual".

(1 Corintios 16: 10)= Y si llega Timoteo, mirad que esté con vosotros con tranquilidad, porque él hace la obra del Señor así como yo.

(11) Por tanto, nadie le tenga en poco, sino encaminadle en paz, para que venga a mí, porque le espero con los hermanos.

(Verso 15)= Hermanos, ya sabéis que la familia de Estéfanos es las primicias de Acaya, y que ellos se han dedicado al servicio de los santos.

(16) Os ruego que os sujetéis a personas como ellos, y a todos los que ayudan y trabajan.

(17) Me regocijo con la venida de Estéfanos, de Fortunato y Acaico, pues ellos han suplido vuestra ausencia.

(18) Porque confortaron mi espíritu y el vuestro; reconoced, pues, a tales personas...

(Filipenses 2: 29)= (En el marco de un elogio a Epafrodito, un distinguido filipense) Recíbidle, pues, en el Señor, con todo gozo, y tened en estima a los que son como él; (30) porque por la obra de Cristo estuvo próximo a la muerte exponiendo su vida para suplir lo que faltaba en vuestro servicio por mí.

(1 Tesalonicenses 5: 12)= Os rogamos, hermanos, que reconozcáis a los que trabajan entre vosotros, y os presiden en el Señor, y os amonestan; (13) y que los tengáis en mucha estima y amor por causa de su obra. Tened paz entre vosotros.

(1 Timoteo 5: 17)= Los ancianos que gobiernan bien, sean tenidos por dignos de doble honor, mayormente los que trabajan en predicar y enseñar.

Sin embargo, el texto más luminoso, amplio y redondo en lo esclarecedor de toda esta discusión es el de:

(Efesios 5: 21)= Someteos unos a otros en el temor de Dios. (A lo cual se le podría añadir, tranquilamente y sin temor de caer en herejía, el último párrafo de 1 Pedro 5:5: Porque Dios resiste a los soberbios, y da gracia a los humildes.

Dicho de una manera mucho más sencilla, entonces, la Biblia jamás habló de una "cobertura protectora". Más bien enseña una sujeción mutua. La sujeción mutua descansa sobre la noción del Nuevo Testamento que a todos los creyentes les han sido dados dones, y como tales, todos pueden expresar a través de esas manifestaciones sobrenaturales, a Cristo vivo. La sujeción mutua está cimentada igualmente en la revelación del Cuerpo de Cristo, que enseña que la autoridad Divina ha sido conferida al Cuerpo entero (Dije al cuerpo entero) y no sólo a una sección particular, privilegiada o seleccionada de él.

Es necesario que entendamos muy bien esto porque es básico, elemental. Conforme al concepto de Dios que ha llegado a nuestras manos en todo aquello que Él ha dejado escrito, la iglesia es una sociedad teocrática y participativa, en la que la autoridad Divina está diseminada entre todos los que poseen el Espíritu. Dios jamás ha delegado su autoridad a ningún individuo o segmento de la iglesia. Muy por el contrario, su autoridad reside en toda la comunidad. Y cuando los

miembros de esa comunidad creyente desempeñan sus ministerios, la autoridad espiritual se dispensa a través de los dones que han recibido del Espíritu. LA sujeción mutua, en suma, descansa en la afirmación humilde, y sin embargo realista de que necesitamos del aporte de los demás miembros del cuerpo para nuestro propio desarrollo espiritual.

La otra cara de la moneda de la sujeción, es la autoridad. La autoridad es el privilegio dado por Dios para realizar una acción. La palabra del Nuevo Testamento que está más cerca de nuestra palabra AUTORIDAD, es la palabra EXOUSIA. Deriva de la palabra EXESTIN, que significa “una acción posible y legítima que puede ser llevada a cabo sin obstáculos. La autoridad (Exousia), por consiguiente, tiene que ver con la interpretación y comunicación de poder. Más específicamente, la autoridad es el derecho de realizar una acción particular. La Escritura enseña que Dios es la fuente única de toda autoridad.

(Romanos 13: 1)= Sométase toda persona a las autoridades superiores; porque no hay autoridad sino de parte de Dios, y las que hay, por Dios han sido establecidas. (También nos dirá, más tarde, que esa autoridad ha sido conferida a su Hijo.)

(Mateo 28: 18)= Y Jesús se acercó y les habló, diciendo: toda potestad (Exousia) me es dada en el cielo y en la tierra. (Como añadidura y por su calidad de cuerpo, Dios también da su autoridad a los hombres y mujeres de este mundo para propósitos específicos, por ejemplo: oficiales gubernamentales, tales como presidentes, primeros ministros, reyes, magistrados y jueces.)

La autoridad oficial es autoridad que se confiere a un oficio estático sin que para ello importen las acciones de la persona que lo ocupa. La autoridad oficial es autoridad posicional. Es fija, externa e inviolada. Cuando alguien ejerce las funciones de la autoridad, el recipiente llega a ser “una autoridad” por su propio derecho. Tiene la misma autoridad para llevarte preso un policía egresado de la Escuela con las mejores notas, que el provinciano analfabeto que decidió meterse en la policía porque en el barrio le habían endosado la chapa de “pesado”, de hombre que se las aguanta. Es en este sentido que se exhorta a los cristianos a que se sujeten a sus autoridades porque ellas están puestas por Dios. Pero cuidado, la presidencia de la República Argentina está puesta por Dios y por eso merece nuestra sujeción y obediencia, pero que en quince días hayan pasado alguna vez por la Argentina cinco presidentes, no tiene nada que ver con Dios, eh? Esos somos nosotros. Y si a un presidente se le antoja tener una tarotista, parapsicóloga o bruja particular, ahí mismo se acabó la sujeción y la obediencia, porque de Dios, eso, obviamente no tiene absolutamente nada.

Y cito las dos palabras porque no son sinónimos. Sujeción y Obediencia. La sujeción es una actitud; la obediencia es una acción. LA sujeción es absoluta; la obediencia es condicional. LA sujeción es un asunto interno del corazón; la obediencia es un asunto externo de conducta.

Dios nos convoca a tener un espíritu de humilde sujeción hacia los que ha colocado en autoridad sobre nosotros en el orden natural. Sin embargo, no podemos obedecer si nos mandan hacer algo que viola su voluntad; porque la autoridad de Dios es más alta que cualquier autoridad terrenal. No obstante, uno puede desobedecer al tiempo que se somete. Es decir, podemos desobedecer a una autoridad terrenal y mantener un espíritu de humilde sujeción, respeto y reverencia como opuesto a un espíritu de rebelión, injuria y subversión. Un ejemplo:

(1 Timoteo 2: 1)= Exhorto ante todo, a que se hagan rogativas, oraciones, peticiones y acciones de gracias, por todos los hombres; (2) por los reyes y por todos los que están en eminencia, para que vivamos quieta y reposadamente en toda piedad y honestidad. (Otro ejemplo es el de la desobediencia de las parteras hebreas)

(Éxodo 1: 17)= Pero las parteras temieron a Dios, y no hicieron como les mandó el rey de Egipto, sino que preservaron la vida de los niños.(Otro ejemplo más es el caso de los tres jóvenes hebreos)

Daniel 3: 17)= e aquí nuestro Dios a quien servimos puede librarnos del horno de fuego ardiendo; y de tu mano, oh rey, nos librará. (18) Y si no, sepas, oh rey, que no seguiremos a tus dioses, ni tampoco adoraremos la estatua que has levantado.(O tenemos el caso de los propios apóstoles)

(Hechos 4: 18)= Y llamándonos, les intimaron que en ninguna manera hablasen ni enseñasen en el nombre de Jesús. (19) Mas Pedro y Juan respondieron diciéndoles: juzgad si es justo delante de Dios obedecer a vosotros antes que a Dios; (20) porque no podemos dejar de decir lo que hemos visto y oído.

Estos textos ejemplifican el principio de estar sujetos a una autoridad oficial al tiempo que se le desobedece cuando esta choca con la voluntad de Dios. Es verdad que Dios ha establecido una autoridad oficial para operar en el mundo natural, pero no ha instituido esta clase de autoridad en la iglesia. Por lo tanto, sugerir que los líderes en la iglesia deben ejercer la misma clase de autoridad que los dignatarios, lógicamente representa un salto y una excesiva generalización.

El Nuevo Testamento nunca vincula a la palabra EXOUSIA, que es potestad o autoridad, a los líderes de la iglesia, ni establece tampoco que haya algunos creyentes que estén facultados para tener EXOUSIA sobre otros creyentes. Si bien el Antiguo Testamento describe a los profetas, sacerdotes, reyes y jueces como autoridades oficiales, principalmente porque estos oficios diversos eran sombras de los ministerios autoritarios de Jesucristo como Profeta, Sacerdote, Rey y Juez, nunca encontramos que en el Nuevo Testamento se describa o represente a algún líder como a una autoridad oficial.

La noción de que los cristianos tienen autoridad sobre otros cristianos es un ejemplo de exégesis forzada, y es al mismo tiempo, bíblicamente insostenible. Cuando los líderes de la iglesia ejercen el mismo tipo de autoridad y desempeñan los oficiales gubernamentales seculares, se convierten en usurpadores. Ciertamente es que la autoridad funciona en la esfera de la iglesia, pero la autoridad que opera en la EKLESIA es notablemente diferente de la que se ejerce en el orden natural. Esto tiene sentido ya que la iglesia no es una organización humana, sino un organismo espiritual. La autoridad que opera en la iglesia, no es oficial. Es Autoridad Divina.

Posted in:Producciones Especiales | | With 0 comments
